

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16669** *URBANISMO Y OBRAS COPLASAN, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento Eje 274/10 de este Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid, seguidos a instancia de D. Eduardo Pantoja Duque, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 27.4.2011, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Urbanismo y Obras Coplasan, S.L., por importe de 2.036,83 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 27 de abril de 2011.- Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial.

ID: A110031601-1